Informe Anual 2019

Entidad Gestora:
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A
Entidad Depositaria:
Caja Laboral Popular
Coop. de Crédito



LABORAL kutxa

Informe Anual 2019 y 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión por encargo de los administradores de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoria

Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo se encuentra descrita en la Nota 3, Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos y en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoria del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un reglamento de gestión con Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, la confirmación relativa a la existencia de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de los activos que se encuentran registrados a valor razonable de la cartera del Fondo, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora, contrastando, en su caso, con valores de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas y cualquier diferencia obtenida, como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad gestora, se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.



Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

José Antonio Simón Maestro (15886)

30 de abril de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 03/20/02472 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al -0.38%, los bonos a cinco años al -0.07%, los bonos a diez años al 0.468% y el diferencial a diez años con Alemania al 0.653%. En las bolsas se han obtenido ganancias generalizadas. Las bolsas norteamericanas han subido, un 28.88% en el caso del S&P 500 y un 35.23% en el caso del Nasdaq mientras que en las bolsas europeas subían un 24.78%, en el caso del Eurostoxx 50.

En 2019 la economía mundial ha crecido un 3%, su menor ritmo desde 2009 y 6 décimas menos que el año anterior. Tanto economías emergentes como desarrolladas han visto moderado su avance, si bien estas últimas han experimentado un mayor enfriamiento, pasando a crecer en torno al 1.7% desde el 2.3% anterior. Sin duda, la inestabilidad geopolítica ha condicionado, tanto al comercio global, como a la inversión empresarial, lastrando en mayor medida a aquellas economías más expuestas al exterior. En la segunda parte del año, esto se ha hecho más evidente, llevando a la principal economía europea a apenas crecer (+0.1% en 3T19 y 4T19). Ante la deriva de decrecimiento global, los Bancos Centrales han vuelto a pasar a la acción, siendo el más activo, de nuevo, la Reserva Federal. La bajada del tipo de intervención (desde el 2,50% al 1,75%) para paliar las consecuencias negativas de la guerra comercial con China y Europa principalmente, ha tenido un efecto claramente positivo en los mercados financieros, que han sido los más beneficiados. Sin fortaleza en el crecimiento, las inflaciones globales también han moderado su avance, volviendo en las economías desarrolladas a niveles demasiado reducidos (por debajo del 2% en EEUU y cerca del 1% en la Eurozona), dando margen al ECB a retomar su programa de compras de deuda.

Las actuaciones de los Bancos Centrales dificultan claramente el repunte de los tipos monetarios, que se mantienen en zona de mínimos en la Eurozona con tasas negativas a 2 años en la mayoría de países. En Estados Unidos, las 3 bajadas del tipo de intervención han llevado al tipo a 2 años a la zona del 1,50%, nivel de 2017.

La deuda a medio y largo plazo en la Eurozona se ha comportado de forma positiva. Si bien los tipos de Alemania han repuntado algo desde los mínimos del primer semestre y los de Francia y España se han mantenido planos, en el resto de economías hemos visto bajadas de tipos, sobre todo en los tramos más largos (la tir del bono a 10 años de Italia ha bajado 70pb en el segundo semestre).

La deuda corporativa en EUR de mayor calidad crediticia ha registrado ganancias en el trimestre. A la estabilidad – ligera cesión de las curvas de tipos soberanas, ha contribuido, además, la reducción de diferencial frente a éstas.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad del Fondo correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental

ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho adicional al descrito en el párrafo anterior que pudiera tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales del Fondo.

Balance al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)
Activo no corriente		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio Mobiliario y enseres	-	-
moomane y ansares		
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	3 536 391,69	2 518 361,62
Deudores	3 024,22	4 269,54
Cartera de inversiones financieras	3 495 611,51	2 494 112,90
Cartera interior	10 000,00	-
Valores representativos de deuda	10 000,00	-
Instrumentos de patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	_
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	3 485 611,51	2 494 112,90
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	- 405 633 53	-
Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en Entidades de Crédito	3 485 611,51	2 494 112,90
Derivados	-	_
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	_
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	37 755,96	19 979,18
TOTAL ACTIVO	3 536 391,69	2 518 361,62

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019. (*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Balance al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2019	2018 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	3 512 216,18	2 509 684,71
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3 512 216,18	2 509 684,71
Capital Partícipes Prima de emisión	3 044 918,87 -	3 120 636,48
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores Otras aportaciones de socios		
Resultado del ejercicio	467 297,31	(610 951,77)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	_	_
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	24 175,51	8 676,91
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo Acreedores	- 24 175.51	8 676.91
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3 536 391,69	2 518 361,62
CUENTAS DE ORDEN	2019	2018 (*)
Cuentas de compromiso	_	_
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	4 171 829,82	3 767 288,36
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	_	_
Pérdidas fiscales a compensar	4 014 889,35	3 638 760,35
Otros	156 940,47	128 528,01
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	4 171 829,82	3 767 288,36

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

	2019	2018 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	_	_
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	591,78
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(70 803,78)	(98 125,52)
Comisión de gestión	(64 682,43)	(91 634,29)
Comisión de depositario	(1 149,86)	(1 629,13)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	- (4.073.40)	- (4.052.10)
Otros	(4 971,49)	(4 862,10)
Amortización del inmovilizado material	_	_
Excesos de provisiones	_	_
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	_	_
Deterioro y resultados por eriajeriaciones de irimovilizado		
Resultado de explotación	(70 803,78)	(97 533,74)
Ingresos financieros	15 825,51	22 286,51
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	477 803,18	(299 855,08)
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	477 803,18	(299 855,08)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	91,48	(260,93)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	46 729,15	(235 588,53)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	46 729,15	(207 506,71)
Resultados por operaciones con derivados	-	(28 081,82)
Otros	-	-
Resultado financiero	540 449,32	(513 418,03)
Resultado antes de impuestos	469 645,54	(610 951,77)
Impuesto sobre beneficios	(2 348,23)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	467 297,31	(610 951,77)

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	idos						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	nancias						467 297,31
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	tamente en el pat idas y ganancias	rimonio atribuid	o a partícipes y a	accionistas			1 1
Total de ingresos y gastos reconocidos							467 297,31
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	onio neto						
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018(*)	3 120 636,48	1	ı	(610 951,77)	ı	,	2 509 684,71
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1
Saldo ajustado	3 120 636,48	1		(610 951,77)		1	2 509 684,71
Total ingresos y gastos reconocidos Aplicación del resultado del ejercicio	- (77,139)	1 1	1 1	467 297,31 610 951,77	1 1	1 1	467 297,31
Operaciones con participes Suscripciones Reembolsos Otras variaciones del patrimonio	828 330,67 (293 096,51) -	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	828 330,67 (293 096,51)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3 044 918,87	1		467 297,31		1	3 512 216,18

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018(*) (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018(*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

(610 951,77) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

(610 951,77) B) Estado total de cambios en el patrimonio neto Total de ingresos y gastos reconocidos

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017(*)	4 177 633,89	,	ı	420 447,42	ı	,	4 598 081,31
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1
Saldo ajustado	4 177 633,89	1		420 447,42			4 598 081,31
Total ingresos y gastos reconocidos Aplicación del resultado del ejercicio	- 420 447,42		1 1	(610 951,77) (420 447,42)	1 1	1 1	(510 951,77)
Operaciones con participes Suscripciones Reembolsos	604 392,01				1 1	1 1	604 392,01
Otras variaciones del patrimonio		1		'	,	1	
Saldos al 31 de diciembre de 2018(*)	3 120 636,48	•	•	$(610\ 951,77)$	•		2 509 684,71

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

1. ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

a) Actividad

Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón (Guipúzcoa) el 29 de febrero de 2000 bajo la denominación social de Caja Laboral Mercados Emergentes, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 4 de septiembre de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo Jose Mª Arizmendiarrieta, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 28 de abril de 2000 con el número 2.094, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo es una Institución de Inversión Colectiva de Fondos que se caracteriza por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600.000 euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la comisión de gestión ha sido del 2,25%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo, establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la comisión de depositaría ha sido del 0.04%.

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 1% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, siempre que dichas participaciones tengan una antigüedad inferior a 30 días, no aplicando comisiones por las participaciones suscritas.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, han ascendido en los ejercicios 2019 y 2018 a 0 y 591,78 euros, respectivamente.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

 Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera.

Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos v gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contra-

prestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

 Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

 Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

 Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería"

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no mantiene en cartera operaciones con derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. DEUDORES

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas deudoras	3 024,22	4 269,54
	3 024,22	4 269,54

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. ACREEDORES

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas acreedoras	2 348,23	-
Otros	21 827,28	8 676,91
	24 175,51	8 676,91

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2019 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el citado ejercicio.

El capítulo "Acreedores - Otros", al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Cartera interior	10 000,00	
Valores representativos de deuda	10 000,00	-
Cartera exterior	3 485 611,51	2 494 112,90
Instituciones de Inversión Colectiva	3 485 611,51	2 494 112,90
	3 495 611,51	2 494 112,90

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y Banco Inversis. S.A.

7. TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés del 0% en ambos ejercicios.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	3 512 216,18	2 509 684,71
Número de participaciones emitidas	369 074,40	308 644,64
Valor liquidativo por participación	9,52	8,13
Número de partícipes	350	372

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2019 y 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Con fecha 26 y 30 de octubre de 2018 se produjeron reembolsos realizados por un partícipe que supusieron una disminución del patrimonio del Fondo superior al 20%.

concretamente de un 27,75% del patrimonio del día 25 de octubre de 2018. Tal como se establece en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, esta situación se considera un hecho relevante que fue comunicado a la C.N.M.V. con fecha 2 de noviembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participaciones significativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, establece en el artículo 76 que ningún Fondo podrá tener un patrimonio mínimo inferior a 3.000.000 euros. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo se situaba por debajo del mínimo legalmente establecido (Nota 1), no habiendo transcurrido a dicha fecha el plazo de un año para alcanzar el mínimo requerido por la normativa en vigor, el cual vencía el 26 de octubre de 2019. A la citada fecha, se regularizó dicha situación, siendo el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2019 superior a 3.000.000 de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Fondo se sitúa por debajo del mínimo legalmente establecido (Nota 1), no habiendo transcurrido a dicha fecha el plazo de un año para alcanzar el mínimo requerido por la normativa en vigor, el cual vence el 6 de marzo de 2021.

9. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Pérdidas fiscales a compensar	4 014 889,35	3 638 760,35
Otros	156 940,47	128 528,01
	4 171 829,82	3 767 288,36

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores

modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2019 y 2018, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y noveno de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar a partir del ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 4.014.889,35 y 3.638.760,35 euros, respectivamente.

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se corresponde con la compensación en el ejercicio 2019 de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste, y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 3 miles de euros, en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

12. HECHOS POSTERIORES

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho adicional al descrito en el párrafo anterior que pudiera tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales del Fondo.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	Valor (Minusvalía) / razonable Plusvalía
Adquisición temporal de activos con Depositario REPO LABORAL KUTXA 2020-01-02 TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario	EUR	00'000 0T 00'000 0T		10 000,00 10 000,00	1.1
TOTAL Cartera Interior		10 000,00	ı	10 000,00	ı
Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)	ıs al 31 de ı	diciembre de 2	019 (Expresado	en euros)	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES PICTET CHINA ***	EUR	136 021,98		153 095,27	17 073,29
PARTICIPACIONES LYXOR UCITS ETF THAI	EUR	24 885,18		30 622,30	5 737,12
PARTICIPACIONESIAMUNDI	EUR	33 627,71		35 299,91	1 672,20
PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR	EUR	49 877,54	1	45 007,56	(4 869,98)
PARTICIPACIONES/AMUNDI	EUR	137 053,31	1	152 079,70	15 026,39
PARTICIPACIONESIISHARES ETF MSC KOR	EUR	202 949,02	1	244 766,03	41 817,01
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT SA	EUR	38 446,08	1	48 768,43	10 322,35
PARTICIPACIONES/ABERDEEN EM INFR.Y2	EUR	111 230,60	1	120 567,93	9 337,33
PARTICIPACIONESIAMUNDI	EUR	74 868,84		80 042,70	5 173,86
PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI INDIA	EUR	96 228,55		113 345,75	17 117,20
PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS	EUR	186 949,10	1	192 923,37	5 974,27
PARTICIPACIONES PICTET INDIAN **	EUR	33 823,55		36 601,42	2 777,87
PARTICIPACIONES FRANKL IND F ACC	EUR	49 526,90	1	53 175,20	3 648,30
PARTICIPACIONESJAMUNDI	EUR	30 397,57	1	33 205,05	2 807,48
PARTICIPACIONES AMUNDI ETF MS CHINA	EUR	140 759,43	1	161 414,00	20 654,57
PARTICIPACIONES ISHARES	EUR	17 323,48	1	28 589,40	11 265,92
PARTICIPACIONES LYXOR ETF	EUR	107 218,62	1	117 878,24	10 659,62
PARTICIPACIONESILYXOR ETF	EUR	232 773,22	1	245 235,60	12 462,38
PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS	EUR	151 478,15	ı	186 938,44	35 460,29
PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS	EUR	80 308,88	1	82 182,73	1 873,85
PARTICIPACIONES/ABERDEEN GLOB A2 **	EUR	00'000 09	ı	62 112,41	2 112,41
PARTICIPACIONES LYXOR ETF EASTERN EU	EUR	25 322,58	1	26 655,64	1 333,06
PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI INDON	EUR	28 042,82	1	33 237,42	5 194,60
PARTICIPACIONES LYXOR ETF BRAZIL IBO	EUR	91 665,57	1	110 485,72	18 820,15
PARTICIPACIONES LYXOR INTERNAT RUSSI	EUR	57 515,99		85 803,58	28 287,59
PARTICIPACIONES ISH S&P 500 EUR UCIT	EUR	126 908,16	1	132 924,68	6 016,52
PARTICIPACIONES ISHARES CORE FTSE	EUR	10845,05	ı	10 174,36	(620,69)
PARTICIPACIONES LYXOR UCTIS ETF SAFR	EUR	90 483,49		90 310,75	(172,74)
PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS	EUR	125 828,75	ı	147 208,95	21 380,20
PARTICIPACIONESIDB X-TRACKERS K UCIT	EUR	78 920,29		101 806,05	22 885,76
PARTICIPACIONES HSBC MSCI KOREA UCIT	EUR	65 128,89		81 124,88	15 995,99
PARTICIPACIONES ISHARES ETF MSC KOR	EUR	111 588,06		122 568,84	10 980,78
PARTICIPACIONESIDB ETF X-T MSCI MEX	EUR	40 914,65		38 051,78	(2 862,87)
PARTICIPACIONES ISH CHIN LARG CAP UC	EUR	162 470,08		171 682,90	9 212,82
PARTICIPACIONES LYXOR ETF FTSE ATHEX	EUR.	27 670,07		30 105,49	2 435,42
PARTICIPACIONESIC AOR ET MOSCI WAL TOTALES Acciones y participaciones Directiva	T T	3 122 949,15		3 485 611,51	362 662,36
TOTAL Cartera Exterior		3 122 949,15	ı	3 485 611,51	362 662,36

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva	!				
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT SA	EUR	31 650,95	ı	28 536,48	(3114,47)
PARTICIPACIONES PICTET INDIAN **	EUR	28 228,08		27 384,81	(843,27)
PARTICIPACIONES/AMUNDI	EUR	22 192,58	1	24 402,00	2 209,42
PARTICIPACIONESJAMUNDI ETF MS CHINA	EUR	74 407,39		80 326,40	5 919,01
PARTICIPACIONESJAMUNDI	EUR	25 449,09	1	28 156,80	2 707,71
PARTICIPACIONESIFRANKL IND F ACC	EUR	62 168,11		60 708,09	(1 460,02)
PARTICIPACIONESIHSBC MSCI KOREA UCIT	EUR	101 546,10		113 728,68	12 182,58
PARTICIPACIONESIPICTET CHINA ***	EUR	128 756,90		106 588,95	(22 167,95)
PARTICIPACIONESIDB X-TRACKERS K UCIT	EUR	64 288,56	1	74 798,80	10 510,24
PARTICIPACIONES LYXOR ETF EASTERN EU	EUR	35 810,93		37 965,20	2 154,27
PARTICIPACIONESIISHARES ETF MSC KOR	EUR	43 156,78		33 812,64	(9 344,14)
PARTICIPACIONESIISH S&P 500 EUR UCIT	EUR	107 536,40		89 297,18	(18 239,22)
PARTICIPACIONESIISHARES	EUR	13 427,91		15 450,40	2 022,49
PARTICIPACIONESJABERDEEN EM INFR.Y2	EUR	93 175,21		86 140,63	(7 034,58)
PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS	EUR	124 994,25		116 791,56	(8 202,69)
PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS	EUR	104 616,59	1	101 908,84	(2 707,75)
PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS	EUR	158 643,63		127 232,87	(31 410,76)
PARTICIPACIONES LYXOR UCITS ETF THAI	EUR	44 859,33		53 487,96	8 628,63
PARTICIPACIONES HSBC HOLDINGS	EUR	24914,25		15 422,51	(9 491,74)
PARTICIPACIONES LYXOR ETF BRAZIL IBO	EUR	39 659,35	•	46 748,30	7 088,95
PARTICIPACIONES LYXOR UCITS ETF KOR	EUR	121 609,48	•	119 095,60	(2 513,88)
PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI INDON	EUR	23 047,37		25 611,72	2 564,35
PARTICIPACIONES LYXOR UCTIS ETF SAFR	EUR	76 751,17		69 229,51	(7 521,66)
PARTICIPACIONESJISHARES ETF MSC KOR	EUR	68 913,73		69 981,95	1 068,22
PARTICIPACIONES SHARES CORE FTSE	EUR	11 400,54		11 934,06	533,52
PARTICIPACIONES DB ETF X-T MSCI MEX	EUR	42 603,14		32 004,41	(10 598,73)
PARTICIPACIONESIISHARES ETF MSC KOR	EUR	178 867,88		164 670,62	(14 197,26)
PARTICIPACIONES LYXOR INTERNAT RUSSI	EUR	36 842,52		39 992,96	3 150,44
PARTICIPACIONESIISH CHIN LARG CAP UC	EUR	136 937,58		126 041,64	(10895,94)
PARTICIPACIONES LYXOR ETF FTSE ATHEX	EUR	23 300,55	•	17 428,88	(5871,67)
PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI INDIA	EUR	132 058,46	•	147 646,25	15 587,79
PARTICIPACIONESJIShares MSCI BRAZIL	EUR	123 001,77	•	113 306,16	(9 695,61)
PARTICIPACIONES LYXOR ETF CHINA ENTE	EUR	241 910,97		220 779,32	(21 131,65)
PARTICIPACIONES LYXOR ETF MSCI MAL	EUR	71 636,06		67 500,72	(4 135,34)
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		2 618 363,61	•	2 494 112,90	(124 250,71)
TOTAL Cartera Exterior		2 618 363,61	•	2 494 112,90	(124 250,71)

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 22 de abril de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2019, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2019.

FIRMANTES:

A4971239Y JOSE Firmado digitalmente por 44971239Y JOSE CARLOS CARLOS MAZA RATRE 72004809() Fecha: 2020.04.22 09:53:23 +02:00

D. José Carlos Maza Presidente

Da. Maria Carmen Urrutia Vocal

D. Beñat Herce Leceta Vocal

Firmado digitalmente por 22748686F AITOR GARCIA (R:

A20433421) Fecha: 2020.04.22 12:14:41 +02'00'

D. Aitor García Secretario

GARCIA (R: A20433421)

22748686F AITOR

DILIGENCIA

Que extiende el Secretario (Consejero) del Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). para hacer constar que:

- Las Cuentas Anuales de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I., correspondientes ai ejercicio 2019, y el Informe de Gestión del ejercicio 2019, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han quedado debidamente formuladas mediante acuerdo adoptado, por unanimidad, en la reunión del Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) celebrada mediante videoconferencia (de conformidad con la posibilidad prevista en el apartado 1 del artículo 40 del Real Decretoley 8/2020, de 17 de marzo) en fecha 22 de Abril de 2020; y que,
- En atención a las actuales circunstancias de extraordinaria excepcionalidad, las Cuentas Anuales de Laboral Kutxa Mercados Emergentes, F.I., correspondientes al ejercicio 2019, y el Informe de Gestión del ejercicio 2019 han sido firmadas, únicamente, por el Presidente del Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), Don José Carlos Maza Guzmán y el Secretario (Consejero) Don Altor García Santamaría, en señal de la aceptación y conformidad del resto de Consejeros respecto a las referidas Cuentas Anuales, quienes, a su vez, han consentido el citado procedimiento de firma y han votado en dicho Consejo de Administración celebrado en fecha 22 de Abril de 2020 a favor de la formulación de las cuentas y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Mondragón, 22 de abril de 2020

22748686F

Firmado digitalmente por 22748686F AITOR

AITOR GARCIA (R:

A20433421) Fecha: 2020.04.22

GARCIA (R:

A20433421) 10:39:04 +02'00'

D. Aitor García Santamaría

Secretario (Consejero)

Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

